GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MEMORÁNDUM Nº 05/14

PARA INFORMACIÒN DE: INSPECCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	**PRODUCIDO POR DIRECCIÒN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MGTER Y PROF. SANTIAGO AMADEO LUCERO**

ASUNTO: S/MODIFICACIONES EN LAS UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL EN LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

La Dirección General de Educàción Superior comunica a los Sres. Inspectores y por su intermedio a los Institutos de su dependencia que cuenten con las Carreras de Profesorado de Educación Secundaria, la incorporación en una de las Unidades de Definición Institucional de la temática **Problemáticas y Desafíos de la Educación;** la misma está orientada específicamente a la Educación Secundaria, según lo oportunamente acordado con las Instituciones.

Lo informado se fundamenta en la necesidad de una progresiva adecuación a las modificaciones que se implementarán en los Planes de Estudio mencionados con el fin de actualizar la validez nacional de las respectivas Carreras.

Las Supervisiones deberán efectuar el relevamiento de las Instituciones que corresponda con el fin de considerar si se ha efectuado reubicación proyectiva en dichas unidades curriculares o si se encuentran vacantes.

Posteriormente, la situación de cada Institución será trabajada en forma conjunta con la Comisión de Reubicación de esta DGES, según el cronograma establecido.

Córdoba, 05 de marzo de 2014.

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR

MGTER. PROF. SANTIAGO LUCERO
Director General de Educación Superior
Ministerio de Educación